

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 9:00 horas del día 01 de diciembre del año 2023, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en las oficinas de la misma, ubicadas en Plaza Hidalgo número 1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, presidida por el Arq. Ricardo Rojas Sánchez, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de conformidad con lo que establecen los artículos 9, 11 y 12 del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

El titular declaró que toda vez que existe Quorúm Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a éste Comité, para su aprobación y remisión al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio en el formato 3 RAMIDR, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Se informó a la Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

3.- Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a éste Comité, para su aprobación y remisión al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio en el formato 3 RAMIDR, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

El Enlace expuso lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, éste Comité tiene la responsabilidad de elaborar el Reporte o Informe Anual de avance programático de mejora regulatoria 2023, en los formatos respectivos y con el 100% de cumplimiento de la propuesta de reforma planteada por ésta Dirección, para ser remitido a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. Asuntos Generales.

No se manifestaron asuntos generales.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. Clausura de la Sesión.

La Titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las 9:30 horas del día 01 de diciembre del año 2023, se levanta la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.

ARQ. RICARDO ROJAS SÁNCHEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

ING. MARTÍN GERARDO ROJAS CUANDON.
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.

BIOL. ARMANDO OCAÑA MOJICA
JEFE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

LIC. LUIS HIDALGO HERNÁNDEZ
COORDINADOR JURÍDICO.